

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 333-2025
Bogotá, 31 octubre 2025

AGUA ESTÉRIL U.S.P. MARCA HG

Nombre del producto: AGUA ESTÉRIL U.S.P. MARCA HG

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2510-124



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta en Colombia del producto Agua estéril U.S.P, con registro sanitario INVIMA 2006-007522-R2 marca HG, que indica “uso solo en IRRIGACIONES”. Se

informa que este producto se comercializa junto con la ducha lavaojos portátil HERGO HG-00123 y se advierte que también podría estar siendo comercializado de manera individual.

El reporte de este producto fraudulento surgió tras una denuncia y posterior confirmación por parte del titular Laboratorios Medifarma S.A.S del producto Agua estéril, el cual, si está aprobado con el registro sanitario INVIMA 2019M-007522-R3 en estado VIGENTE, bajo la modalidad de FABRICAR Y VENDER.

Cualquier unidad del producto Agua estéril U.S.P, con registro sanitario INVIMA 2006-007522-R2, marca HG “Uso solo en IRRIGACIONES”, constituye un riesgo para la población, ya que no tiene relación alguna con los productos del titular de Registro Sanitario Laboratorios Medifarma S.A.S.

El producto Agua estéril U.S.P, con registro sanitario INVIMA 2006-007522-R2 marca HG. mostrado en la imagen es considerado fraudulento, y no da cumplimiento al decreto 677 de 2025 artículo 2 literal d se considera FRAUDULENTO, conforme lo referencia el Artículo 2 del Decreto 677 de 1995

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente el producto Agua estéril U.S.P. con registro sanitario INVIMA 2006-007522-R2, marca HG, se considera fraudulento, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia y representa un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link:

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto Agua estéril U.S.P. con registro sanitario INVIMA 2006-007522-R2, marca HG, el cual no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. (Ver imagen).

2. No compre medicamentos, ni productos Fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está utilizando este producto:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera

inmediata a través del siguiente enlace <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto Agua estéril U.S.P, con registro sanitario INVIMA 2006-007522-R2, marca HG, se debe indicar la suspensión del uso de este producto e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.?

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia

Invima Colombia



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorruption@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá